

CLÍNICA DE ÓRDENES DE RESTRICCIÓN

OFICINA DEL ASISTENTE DE DERECHO DE FAMILIA/CENTRO DE AUTOAYUDA

Violencia en el hogar, acoso civil y abuso de personas mayores

400 County Center, 6th Floor, Redwood City, CA 94063

TENGA EN CUENTA QUE AHORA ESTAMOS EN EL 6.º PISO
UTILICE LOS ELEVADORES CERCA DE LA ENTRADA Y DESPUÉS DIRÍJASE A LA DERECHA

Lunes

De 8 a. m. a 12:00 p. m. (mediodía)

De 1:30 p. m. a 3 p. m.

Este horario es de Marzo -Septiembre de 2024.

La clínica está cerrada por días festivos judiciales.

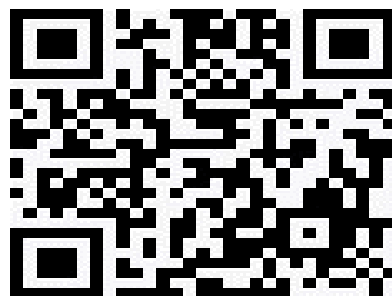
¿Necesita ayuda con una orden de restricción? La Oficina del Asistente de Derecho de la Familia del Condado de San Mateo le ofrece una clínica para órdenes de restricción. Podemos ayudarle a completar las solicitudes o documentos para órdenes de restricción temporales, así como brindarle información sobre los procedimientos. Los abogados de la Oficina del Asistente de Derecho de la Familia (Family Law Facilitator, FLF) no pueden brindarle asesoramiento legal y no pueden representarle en la corte.

Si necesita ayuda en español, puede traer a otro adulto (mayor de 18 años) para que le ayude con la traducción.

Para obtener más información sobre la clínica, comuníquese con nosotros en el chat en vivo:

Los horarios para el chat en vivo en LiveChat son los lunes y martes de 8:30 a. m. a 12:00 p. m., y de 1:00 p. m. a 4:00 p. m.; así como los miércoles, jueves y viernes de 8:30 a. m. a 12:00 p. m.

ESCANEE AQUÍ PARA ACCEDER
AL CHAT EN VIVO



<https://www.sanmateo.courts.ca.gov/es/autoayuda/centro-de-autoayuda-asistente-de-derecho-familiar>

Sitio web: información y FORMULARIOS en Internet:

<https://www.sanmateo.courts.ca.gov>

<https://california-efm.tylertech.cloud/srl>

<https://www.courts.ca.gov>